



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA **Nº 18.871**

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. ERNESTO ROBERTO SAMSON
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Miércoles 18 de Julio de 2012

Año CIII	Registro Nacional de Propiedad Intellectual Nº 872823	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 1658: F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 250 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3º 3/18
EDICIÓN DE 28 PÁGINAS				

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**
Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Pisc**
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: **boletinoficialcjud@yahoo.com.ar**

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

RESOLUCION M.G. N° 674/2011

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	50.-
Remate Administrativo	\$	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	60.-
Asambleas Comerciales	\$	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	25.-
Avisos Generales	\$	50.-
Excedente por palabra	\$	0,20
II - SUSCRIPCIONES		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág. De 100 a 200 pág. Más de 200 pág.	Menos de 100 pág. De 100 a 200 pág. Más de 200 pág.
Separatas	\$ 20.-	\$ 30.- \$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		
	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LEY

Pág.

N° 7729 Promulgada por Dcto. M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 2298 del 12/07/12 - Expropiación Fracción Inmueble - Dpto. Rosario de Lerma - Uso Público y Recreativo	4573
---	------

DECRETO

S.G.G. N° 2299 del 12/07/12 - Declara de Interés Pcial. la "16ª Edición de la "Sun's Race" en Taragal	4574
---	------

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.S.P. N° 226D del 11/07/12 - Beneficio Jubilatorio - Sra. Ramona Andrea del Valle Marcial	4575
M.S.P. N° 234D del 11/07/12 - Renuncia del Dr. Ricardo Molina	4575
M.S.P. N° 235D del 11/07/12 - Beneficio Jubilatorio - Dr. Lucio Choque Aparicio	4575
M.S.P. N° 236D del 11/07/12 - Renuncia del Ing. Jorge Alberto Saravia Paz	4575
M.S.P. N° 237D del 11/07/12 - Beneficio Jubilatorio - Sra. María Cristina Arias	4576
M.S.P. N° 238D del 11/07/12 - Beneficio Jubilatorio - Sr. Oscar García Contino	4576
M.S.P. N° 239D del 11/07/12 - Beneficio Jubilatorio - Sra. Hipolita Gutiérrez	4576
M.S.P. N° 240D del 11/07/12 - Beneficio Jubilatorio - Sra. Estenislada López	4576
M.S.P. N° 241D del 11/07/12 - Beneficio Jubilatorio - Dr. Humberto David Samson	4576
M.S.P. N° 242D del 11/07/12 - Beneficio Jubilatorio - Sra. Irene Jaime	4576
M.S.P. N° 245D del 11/07/12 - Beneficio Jubilatorio - Dr. Miguel Angel Vargas	4577
M.S.P. N° 246D del 11/07/12 - Beneficio Jubilatorio - Dra. María Cristina Berítez de Llatser	4577
M.S.P. N° 247D del 11/07/12 - Beneficio Jubilatorio - Sra. Bernarda Rosa Sosa	4577
M.S.P. N° 248D del 11/07/12 - Beneficio Jubilatorio - Dr. Roberto Antonio Lovaglio	4577

LICITACIONES NACIONALES

N° 100028782 - U.C.E.P.E. Salta N° 12/12	4577
N° 100028721 - P.R.O.M.E.D.U. - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa II - Salta - Ministerio de Educación N° 11/12	4578
N° 100028647 - Dirección Nacional de Vialidad N° 46/12	4579

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100028980 - Tomografía Computada S.E. N° 02/2012	4579
N° 100028973 - Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 20/12	4579

CONTRATACION DIRECTA

N° 100028969 - Dirección de Vialidad de Salta N° 80/2012	4580
--	------

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 100028974 - Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 13/2012	4580
N° 100028970 - Dirección de Vialidad N° 41/2012	4581

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Pág.

N° 100028978 - San Miguel S.A. - Inmueble Catastro N° 4386 - Dpto. Anta - Expte. N° 34-158.677/1990	4581
--	------

AVISO ADMINISTRATIVO

N° 100028972 - Línea de Ribera del Rio Arenales - Dpto. Capital - Expte. N° 34-24.311/12	4581
--	------

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINA**

N° 100028975 - APS I - Lugar: Rio Ancho, Dpto. Capital - Expte. N° 21.100	4582
N° 400001779 - Tabaratonos 02 - Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Ratones - Expte. N° 20.022	4582
N° 400001778 - Tabapocitos 04 - Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Arizaro - Expte. N° 20.015	4582
N° 100028873 - Incahuasi IX - Dpto. Los Andes, Lugar: Incahuasi - Expte. N° 19.696	4583

SUCESORIOS

N° 100028964 - Funes Cayetano Alfredo - Expte N° 394.023/12	4583
N° 100028960 - Alanis Julia, Vazquez Florencio Roberto - Expte N° 384.685/12	4583
N° 100028956 - Garay Pedro Nolasco, Chaya Primitiva - Expte. N° 1-284.524/12	4583
N° 100028955 - Heredia Rodriguez Policarpio - Expte. N° 2-210.745/08	4583
N° 100028954 - Bisutti Stella del Rosario, Am Carlos Daniel - Expte N° 058.772/02	4584
N° 100028947 - Sanchez Dora - Expte. N° 16.458/04	4584
N° 100028945 - Castro Casimiro - Fernandez Sara - Expte N° 1.134/11	4584
N° 100028943 - Altobelli Delgado Silvina - Expte N° 388.945/12	4584
N° 400001840 - Pastor, Dora; Lazarte, Héctor Faustino - Expte. N° 369.598/11	4585
N° 400001837 - Soto, Rosendo - Expte. N° 376033/11	4585
N° 400001836 - Juárez Barrero, Rodrigo Víctor Manuel - Expte. N° 378.957/12	4585
N° 400001832 - Terrazas, Andrés Horacio - Expte. N° 1-388.572/12	4585
N° 100028936 - Vaca, Oscar Luis - Expte. N° 1-B-369.600/1	4585
N° 100028931 - Barbesini, Ángela Elisabet - Expte. N° 21478/12	4585
N° 100028930 - Espeche Funes, María Cecilia - Expte. N° 372.034/11	4586
N° 100028926 - Zabala Luis - Expte. N° 20.739/2011	4586

POSESIONES VEINTEAÑAL

N° 100028946 - Rolon Julio c/Resina de Herrera Irma Margarita - Expte. N° 18.685/09	4586
N° 400001831 - Herrera Timoteo vs. Herrera de Bayo Carlota Josefa - Expte. N° 11-496/09	4586

EDICTO JUDICIAL

N° 100028967 - Rodríguez Blanca Nelly c/Moya Ezequiel Encarnación - Moya Valentín - Expte. N° 112.384/04	4587
---	------

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO	<i>Pág.</i>
N° 100028880 - Lavadero "Don López"	4587
ASAMBLEA COMERCIAL	
N° 100028866 - Frigorífico Bermejo S.A.	4587
AVISOS COMERCIALES	
N° 100028977 - Regulus Argentina S.A. - Modificación de Estatuto - Aumento de Capital	4587
N° 100028976 - Ferronort S.R.L. - Escisión	4588

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

N° 100028979 - Asociación de Bancarios de Salta "6 de Noviembre", para el día 30/07/12	4588
N° 100028971 - Centro Monseñor Enrique Angelelli, para el día 10/08/12	4589

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100028981 - Del día 17/07/12	4589
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400001841 - Del día 18/07/12	4589
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

LEY

LEY N° 7729

Ref. Expte. N° 91-29.082/12

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia, Sancionan con Fuerza de

LEY

Artículo 1°.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción del inmueble identificado con la Matrícula N° 4.664, del departamento Rosario de Lerma, para ser destinada a uso público y recreativo.

La fracción mencionada tiene ubicación, forma y superficie indicada en croquis que como Anexo, forma parte de la presente.

Art. 2º.- La Dirección General de Inmuebles efectuará la mensura y desmembramiento del inmueble, una vez efectivizada la expropiación.

Art. 3º.- Autorízase al Poder Ejecutivo a transferir en carácter de donación a la Municipalidad de Rosario de Lerma, el inmueble objeto de la presente, con el cargo mencionado.

Art. 4º.- La formalización de la donación se efectuará, a través de la Escribanía de Gobierno, quedando exenta de gastos y honorarios.

Art. 5º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley, se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de la Provincia, ejercicio vigente.

Art. 6º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil doce.

Dr. Oscar Guido Villa Nougues
Vicepresidente 1º
en ejercicio de la Presidencia
Cámara de Diputados - Salta

Ramón R. Corregidor
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados - Salta

Mashur Lapad
Vice-Presidente Primero
En Ejercicio de la Presidencia
Cámara de Senadores - Salta

Dr. Luis Guillermo López Mirau
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores - Salta

VERANEXO

Salta, 12 de Julio de 2012

DECRETO N° 2298

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos

Expediente N° 91-29.082/12 Preexistente

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Téngase por Ley de la Provincia N° 7729, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

URTUBEY - Parodi - Samson

DECRETO

Salta, 12 de Julio de 2012

DECRETO N° 2299

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 01-117.026/12

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Cámara de Diputados, solicita se declare de Interés Provincial la "16ª Edición de la "Sun's Race", a llevarse a cabo los días 7 y 8 de julio del corriente año, en la ciudad de Tartagal, provincia de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que el citado Cuerpo realizó dicho pedido mediante la Declaración N° 105, aprobada en sesión del día 19

de junio de 2012, en expediente N° 91-29.440/12;

Que dicho evento es caracterizado como la carrera de enduro más grande del norte argentino y reúne todos los años a más de 150 pilotos de todo el país en la búsqueda de una competencia más dura y técnica;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de eventos.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial la "16ª Edición de la "Sun's Race", a llevarse a cabo los días 7 y 8 de julio del corriente año, en la ciudad de Tartagal, provincia de Salta.

Art. 2° - Déjase establecido que la presente declaración no devengará erogación alguna al Estado Provincial.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Samson

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 226D - 11/07/2012 - Expediente N° 0100127-9047/2012-0.

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Febrero de 2012, la renuncia presentada por la señora Ramona Andrea del Valle Marcial, DNI. N° 10.166.942, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01190 de fecha 04 de Noviembre de 2011, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Enfermera - Agrupamiento: Enfermería - Subgrupo 3, dependiente del Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 109/02.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 234D - 11/07/2012 - Expediente N° 0100089-60.402/2012-0.

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Marzo de 2012, la renuncia presentada por el Dr. Ricardo Molina, DNI. N° 16.128.663, por razones particulares, al Cargo: Profesional Asistente - Agrupamiento: Profesional - Subgrupo 2 - N° de Orden 178, dependiente del Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo" - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 3602/99.

Art. 2° - Dejar establecido que el Dr. Molina, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 235D - 11/07/2012 - Expediente N° 0100122-1.535/2012-0.

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Noviembre de 2011, la renuncia presentada por el Dr. Lucio Choque Aparicio, DNI. N° 18.681.777, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01187 de fecha 25 de Agosto de 2011, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Profesional Asistente - Agrupamiento: Profesional - Subgrupo 2 - N° de Orden 5, dependiente de Hospital Profesor Salvador Mazza - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 236D - 11/07/2012 - Expediente N° 0100094-27.165/2012-0.

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 16 de Marzo de 2012, la renuncia presentada por el Ing. Jorge Alberto Saravia Paz, DNI. N° 08.176.763, por razones particulares, en el Cargo: Ingeniero Químico - Agrupamiento: Profesional - Subgrupo 2 - N° de Orden: 33, con desempeño como Jefe de Programa Bromatología - Función Jerárquica 20, dependiente de la Subsecretaría de Medicina Social - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 2364/08.

Art. 2° - Déjase establecido que el Ing. Saravia Paz no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico - Físico de Egreso.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 237D - 11/07/2012 - Expediente N° 0100179-2.511/2012-0.

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 03 de Enero de 2012, la renuncia presentada por la señora María Cristina Arias, DNI. N° 04.640.766, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01191 de fecha 13 de Diciembre de 2011, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Enfermera - Agrupamiento: Enfermería - Subgrupo 2 - N° de Orden 55, dependiente del Hospital "Melchora F. de Cornejo" Rosario de la Frontera - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 238D - 11/07/2012 - Expediente N° 0100127-220.967/2011-0.

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 21 de Diciembre de 2011, la renuncia presentada por el señor Oscar García Contino, DNI. N° 08.178.044, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01190 de fecha 21 de Noviembre de 2011, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Metán, al Cargo: Chofer - Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo 1 - N° de Orden 64, dependiente del Hospital "Enrique Romero" de El Quebrachal - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 239D - 11/07/2012 - Expedientes N° 0100124-863/2011-0 y 0100127-8.813/2011-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Junio de 2011, la renuncia presentada por la señora Hipólita Gutiérrez, DNI. N° 05.176.902, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01183 de fecha 11 de Abril de 2011, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Orán, al Cargo: Personal de Servicios - Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo 1 - N° de Orden 54, dependiente del Hospital de Santa Victoria Este - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

Art. 2° - Dejar establecido que la señora Gutierrez, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 240D - 11/07/2012 - Expediente N° 0100127-9.070/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 25 de Enero de 2012, la renuncia presentada por la señora Estanislada Lopez, DNI. N° 04.749.870, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01190 de fecha 14 de Noviembre de 2011, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Orán, al Cargo: Mucama - Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo 1 - N° de Orden 582, dependiente del Hospital "San Vicente de Paul" de Orán - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 241D - 11/07/2012 - Expediente N° 0100089-41.669/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Marzo de 2012, la renuncia presentada por el Dr. Humberto David Samson, DNI. N° 07.261.703, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01191 de fecha 23 de Diciembre de 2011, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Profesional Asistente - Agrupamiento: Profesional - Subgrupo 2 - N° de Orden 225, dependiente del Hospital Público de Autogestión "San Bernardo" - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 3602/99.

Art. 2° - Dejar establecido que el Dr. Samson, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 242D - 11/07/2012 - Expediente N° 0100127-159.893/2011-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Octubre de 2011, la renuncia presentada por la señora Irene Jaime, DNI. N° 06.073.885, por acogerse al Beneficio

Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01188 de fecha 12 de Setiembre de 2011, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Orán, al Cargo: Enfermera - Agrupamiento: Enfermería - Subgrupo 1 - N° de Orden 06, dependiente del Hospital "Kacha Wet Chowai" de Alto de la Sierra - Orán - Ministerio de Salud Pública, según Resolución Delegada N° 141/03.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 245D - 11/07/2012 - Expedientes N° 0100127-164.424/2011-0 y N° 0100182-9.254/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 29 de Diciembre de 2011, la renuncia presentada por el Dr. Miguel Angel Vargas, DNI. N° 08.174.610, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01187 de fecha 12 de Agosto de 2011, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Bioquímico - Agrupamiento: Profesional - Subgrupo 2 - N° de Orden 105, dependiente del Hospital Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 246D - 11/07/2012 - Expediente N° 0100133-8.941/2011-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 11 de Julio de 2011, la renuncia presentada por la Dra. María Cristina Benítez de Llatser DNI. N° 04.767.989, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01184 de fecha 17 de Mayo de 2011, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Odontóloga - Agrupamiento: Profesional - Subgrupo 2 - N° de Orden 568, dependiente del Centro de Salud N° 43 - Barrio Evita - Coordinación General Red Operativa Norte-Oeste - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1742/02.

Art. 2° - Déjase establecido que la Dra. Benítez de Llatser, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 247D - 11/07/2012 - Expedientes N° 0100127-220.978/2011-0 y N° 0100183-980/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Enero de 2012, la renuncia presentada por la señora Bernarda Rosa Sosa, DNI. N° 06.673.647, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01190 de fecha 15 de Noviembre de 2011, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Metán, al Cargo: Enfermera (Decreto N° 1781/04) - Agrupamiento: Enfermería - Subgrupo 1 - N° de Orden 13, dependiente del Hospital "Dr. Ramón M. Villafañe" de Apolinario Saravia - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 248D - 11/07/2012 - Expediente N° 0100134-44.685/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Abril de 2012, la renuncia presentada por el Dr. Roberto Antonio Lovaglio, DNI N° 08.171.058, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01191 de fecha 28 de Diciembre de 2011, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Profesional Asistente - Agrupamiento: Profesional - Subgrupo 2 - N° de Orden 117, dependiente del Hospital "Señor del Milagro" - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

Art. 2° - Dejar establecido que el Dr. Lovaglio, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

Heredia

LICITACIONES NACIONALES

P. N° 100028782

F. N° 0001-41973

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

**Unidad de Coordinación y Ejecución
de Proyectos Especiales**

Plan Obras

Licitación Pública N° 12/12

En el marco del Programa Plan de Obras del Ministerio de Educación de la Nación se anuncia el llamado a la **Licitación Pública Nacional N° 12/12**.

Obra: "Construcción de Edificio Escolar Nivel Inicial a Sustituir en Escuela N° 4634 - Submarino A.R.A.", ubicada en la localidad de San Luis, Departamento Capital, Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: S 1.015.434,48

Garantía de oferta exigida: 1% del precio oficial.

Fecha y lugar de apertura: 14/08/12 a hs. 9:30 en la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Presentación de ofertas: Hasta el día 14/08/12 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de ejecución: 210 días corridos.

Valor del pliego: \$ 1.015,00.

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 06/07/12 hasta las 14:00 hs del 13/08/12.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00 e) 06 al 20/07/2012

O.P. N° 100028721

F. N° 0001-41892

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación Pública Nacional N° 11/12

Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa II

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business.

2. La República Argentina "ha recibido" un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.

3. La UEJ - PROMEDU II, de Salta, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Refacción y Ampliación de la Escuela N° 4287, Paraje Floresta, Dpto. Anta, Provincia de Salta. Plazo de Obra: 300 días corridos.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: PROMEDU II - UEJ - Salta, y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de Lunes a Viernes de 9.00 a 13.30 hs.

6. Los requisitos de calificación incluyen constitución de garantía mantenimiento de oferta; certificado de capacidad de contratación anual para licitar; comprobante de depósito; comprobante de inscripción del Representante Técnico en el Consejo Profesional correspondiente; constancia de cumplimiento de normas impositivas provinciales; aceptación de la justicia local; constitución de domicilio legal en Salta Capital; Declaración Jurada de nómina de obras ejecutadas en los últimos 5 años; nómina del personal permanente, subcontratistas, proveedores, maquinaria y equipo; Balance certificado de los 2 últimos ejercicios cerrados; Plan de trabajos y curva de inversiones; cómputo y presupuesto; análisis de precios y propuesta económica entre otros especificados en el pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 600,00. Esta suma se deposita en Cta. Cte. N° 45.320.266/58, Banco Nación, Suc. 3070 - Salta. El documento será enviado por Correo Terrestre.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 09:00 hs. del 21 de Agosto de 2012. Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presen-

cia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 10:00 hs. del 21 de Agosto de 2012.

9. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta" por el monto de \$ 23.805,76.

10. La Dirección referida arriba es: Santiago del Estero esq. Luis Burela, Torres San Vicente, Block "B", 5to piso, PROMEDU II UEJ - Salta, Salta Capital (CP 4400), Provincia de Salta, República Argentina; Tel./ Fax: 0387-4312118. E-mail: promedu.salta@gmail.com.

Dra. Cinthia V. Elías
Responsable Legal
U.E.J. Salta - P.R.O.M.E.D.U.

Imp. \$ 1.200,00 e) 04 y 18/07/2012

O.P. N° 100028647 F. N° 0001-41786

Presidencia de la Nación
Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
Vialidad Nacional

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 46/12

Obra: Mantenimiento de Rutina - Sistema Modular Ruta Nacional N° 40 - Provincia de Salta.

Tramo: Molinos - Abra del Acay

Sección: Km 4.454,00 - Km 4.601,00

Tipo de Obra: Mejorativa y Mantenimiento de rutina por Sistema Modular.

Presupuesto Oficial: \$ 47.300.000,00 referido al mes de Abril de 2011.

Apertura de Oferta: Se realizará el 24 de Agosto de 2012 a las 11.00 hs.

Fecha de Venta de Pliego: a partir del 24 de Julio de 2012.

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: \$ 9.500,00

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 900,00 e) 29/06 al 20/07/2012

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100028980 F. v/c N° 0002-C2E12

Tomografía Computada S.E.

Objeto: Adquisición 17 PC Completas - 3 PC Completas All In On y 2 Televisores LCD 40" para Tomografía Computada S.E.

Procedimiento: **Licitación Pública N° 02/2012**

Resolución N° 57/2012

Monto Oficial: \$ 81.600,00 (Pesos Ochenta y Un Mil Seiscientos)

Lugar de Presentación: Mariano Boedo n° 151 - Salta. Capital - Sección Compra - Telef/Fax: 421 6056 - Correo electrónico: compras@tomografodelestado.com.ar

Precio del Pliego: \$ 300,00

Consulta de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados en Tomografía Computada S.E. - Sección Compra, sito en calle Mariano Boedo N° 151. - Salta o solicitar modelo al mail: compras@tomografodelestado.com.ar

Fecha de Apertura: Viernes, 03 de Agosto de 2012.

Hora de Apertura: 11:00.

Cra. Mary Elena Ojeda
Coordinador Administrativa Contable
Tomografía computada S.E.

Imp. \$ 60,00 e) 15/07/2012

O.P. N° 100028973 F. N° 0001-42237

Municipalidad de la Ciudad de Salta
Secretaría de Hacienda
Dirección General de Contrataciones

Dirección de Contrataciones

Expedientes N° 4603-SG-2012 y 14302-SG-2012

Resolución N° 0181/2012**Licitación Pública N° 20/12**

Llábase a **Licitación Pública N° 20/12**, convocada para la: "Adquisición de Indumentaria para el Personal del Servicio Penitenciario afectado a distintas tareas de Obras Públicas y para el Departamento de la Banda de Música Municipal"

Presupuesto Oficial: \$ 89.345,00 (Pesos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Cuarenta y Cinco con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 89,35 (Pesos Ochenta y Nueve con 35/100).

Venta de Pliegos: A partir 19/07/12 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 03 de Agosto de año 2.012 - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 19 de Julio del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda

Municipalidad de la C. de Salta
Imp. \$ 60,00 e) 18/07/2012

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 100028969 F. N° 0001-42225

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta**

**Contratación Directa
para Libre Negociación N° 80/2.012**

Para la Adquisición de "Instalación Eléctrica, Incluido Materiales, Llave en Mano, en Tanques Aereos de Almacenamiento de Combustibles en Campamento Pichanal".

Presupuesto Oficial: \$ 15.000,00 (Pesos: Quince Mil).

Expediente: N° 0110033-111871/2012-0.

Apertura: 27 de Julio de 2.012 a Horas 09,00.-

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 - (4400) Salta - Te. (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Contable Financiero de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 26-07-2.012, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
C.P.N. Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 18/07/2012

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100028974

F. N° 0001-42238

Municipalidad de la Ciudad de Salta**Secretaría de Hacienda****Dirección General de Contrataciones****Dirección de Contrataciones****Expediente N° 8394-SG-12****Resolución N° 0170/12****Concurso de Precios N° 13/2012**

Llábase a **Concurso de Precios N° 13/12**, convocado para la: "Impresión de Pasaportes Turísticos de Salta".

Presupuesto Oficial: \$ 21.101,08 (Pesos Veintiún Mil Ciento Uno con 08/100).

Precio del Pliego: \$21,10 (Pesos Veintiuno con 10/100).

Venta de Pliegos: A partir 19/07/2012 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 26 de Julio de 2.012 - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones -
Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguá N° 1240, 1°
Piso, a partir del día 19 de Julio del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. S 60,00

e) 18/07/2012

O.P. N° 100028970

F. N° 0001-42225

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Concurso de Precios N° 41/2.012**

Para la Adquisición de "70.000 Litros de Gas Oil
Grado 3° y 70.000 Litros de Gas Oil Grado 2° para las
Regiones de la D.V.S."

Presupuesto Oficial: \$ 930.000,00 (Pesos: Nove-
cientos Treinta Mil).

Exptes.: N° 0110033-114.702/2012-0

Apertura: 30 de Julio del 2.012 a Horas 10,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. -
España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y
Líneas Rotat. - FAX (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 500,00.

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financie-
ro Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en
horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el
día 27-07-2012, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa
obligatoria en el Registro General de Contratista de la
Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
C.P.N. Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. S 60,00

e) 18/07/2012

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100028978

F. N° 0001-42248

Ref. Expte. N° 34-158.677/1990

San Miguel S.A., titular del inmueble Catastro N°
4386, Dpto. Anta, se encuentra gestionando la asigna-
ción de riego para irrigar 400 has., con carácter eventual,
con una dotación de 210 lts./seg., aguas a derivar del río
Juramento, margen izquierda.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 52, 69 y
201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la
presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de
circulación en toda la provincia, por el término de cinco
(5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mis-
mo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o
interés legítimo tomen conocimiento de que podrán ha-
cerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles
contados desde la última publicación ante la Secretaría
de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1°
Piso de esta Ciudad de Salta. Fdo. Dr. Matías J. Brogin,
Asesor Legal del Programa Legal y Técnico de la Secre-
taría de Recursos Hídricos.

Imp. S 100,00

e) 18 y 19.07/2012

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 100028972

F. N° 0001-42236

Ref. Expte. N° 34-24.311/12.

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que,
por Resolución N° 169 del día 06/07/12, se aprobó la
Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en
ambas márgenes del Río Arenales, integrando dicha co-
misión los Sres. Ing. Civil Marcelo Tcigo, M.P. N° 2651
y el Geólogo Jorge Rodríguez, M.P. N° 75. Establecién-
dose los inmuebles Catastros N° 88.820 y 88.821 del
Dpto. Capital, como el lugar donde la comisión técnica
realizará el estudio y la determinación de la línea de
ribera, conforme el art. 126 del Código de Aguas regla-
mentado por el Decreto N° 1989/02.

Se ordena la publicación del presente por el tér-
mino de dos días en diario de circulación general y
Boletín Oficial. Conforme Código de Aguas, art. 309
y el Decreto N° 1100, las personas que tengan interés
legítimo podrán hacerlos valer en el término de 10
días hábiles administrativos ante la Secretaría de Re-
cursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1°
de esta ciudad.

Dr. Matías J. Brogin

Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. S 120,00

e) 18 y 19/07/2012

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 100028975

F. N° 0001-42240

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 73 del Código de Procedimientos Mineros - Ley N° 7.141 - que el Sr. Rodrigo Martín Castañeda Nordmann, DNI N° 28.634.059, ha solicitado la concesión de la Cantera de Aridos denominado "APS I", que se tramita mediante Expte. N° 21.100, ubicada en el Río Ancha - Ciudad de Salta, conforme se describe a continuación:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar '94

	X	Y
1.	7252229.39	3560305.93
2.	7252212.11	3560302.97
3.	7252279.00	3560855.76
4.	7252216.04	3561385.57
5.	7252218.76	3561706.51
6.	7252193.05	3561759.47
7.	7252092.57	3561782.88
8.	7252113.02	3561802.43
9.	7252209.97	3561773.14
10.	7252243.16	3561713.48
11.	7252230.43	3561396.16
12.	7252296.83	3560855.69

Superficie registrada total 28 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 31/07/2012

O.P. N° 400001779

F. N° 0004-01224

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en Decreto 456/97) que: Carlos Dante Benito Taballione en Expte. 20022, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de borato, litio, potasio y sal, ubicada en el Departamento de Los Andes, lugar Salar de Ratones, la Mina se denominara: Tabaratonos 02, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
7216391,67	3420136,72
7216434,18	3420750,34
7213604,58	3420750,34
7213604,58	3418978,12
7213896,25	3418978,12
7213896,25	3417729,00
7214797,51	3417728,74
7214099,53	3417776,74
7214197,48	3419201,21
7215616,21	3419105,08
7215617,27	3419544,82

P.M.D.: X: 7.215.444,39 Y: 3.419.296,09

Cerrando la Superficie registrada en 435 has. 4178m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Escribano Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 04, 10 y 18/07/2012

O.P. N° 400001778

F. N° 0004-01223

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. Tex. Ord. Dec-456/97) que: Carlos Dante Benito Taballione ha solicitado la petición de mensura de la mina: Tabapocitos 04 de borato, litio, potasio y sal, ubicada en el Departamento de los Andes, lugar Salar de Arizaro, que se tramita por Expte. N° 20015 que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar '94

Y	X
3393787.05	7277926.21
3395326.60	7277926.21
3395326.60	7276933.32
3395296.84	7276933.32
3395296.84	7271527.98
3393787.05	7271527.98

P.M.D Y = 3395052.87 X = 7275870.65

Superficie: 968Has 9532 m2

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Minas colindantes: Pocitos 212 - Expte. 20.178; Alcalá III - Expte. 19.392; Pocitos 215 - Expte. 20.181; Pocitos 214 - Expte. n° 20.180; Pocitos 213 - Expte. 20.179; y Pocitos 211 Expte. 20.177. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.
Imp. \$ 180,00 e) 04, 10 y 18/07/2012

O.P. N° 100028873 F. N° 0001-42096

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Silvia René Rodríguez y Miguel Alberto Peral, ha solicitado la petición de mensura de la mina "Incahuasi IX" de diseminado de primera categoría de borato, potasio, litio, metales alcalinos y alcalinos terreos, ubicada en el Departamento Los Andes, Lugar Incahuasi, que tramita por Expte. N° 19.696, y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenenencias Posgar/94

Y	X
2643395.73	7329245.82
2649000.00	7329245.88
2649000.00	7327905.50
2643395.73	7327905.47

P.M.D.: Y= 2644110.03 X=7328883.61

Superficie Concedida 751 has 8 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario

Imp. \$ 180,00 e) 12, 18 y 26/07/2012

SUCESORIOS

O.P. N° 100028964 F. N° 0001-42218

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, en los autos caratulados: "Funes, Cayetano Alfredo s/Sucesorio" Expte. 394023/12. Cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del CPCC), a todos los que se consideren con derechos a los fines de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparez-

can a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 13 de julio de 2012. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 19/07/2012

O.P. N° 100028960 F. N° 0001-42213

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación (Juez Interino), de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos: "Alanis, Julia; Vázquez, Florencio Roberto - Sucesorio", Expte. N° 384.685/12, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el "Nuevo Diario", a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de julio de 2012. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 19/07/2012

O.P. N° 100028956 F. N° 0001-42207

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos: "Garay, Pedro Nolasco; Chaya, Primitiva - Sucesorio" Expte. N° 1-284524/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. (Art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 29 de Junio de 2012. Dra. María Delia Cardona. Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 19/07/2012

O.P. N° 100028955 R. s/c. N° 1000C3844

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Onceava Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Diez Barraltes,

en los autos caratulados: "Heredia Rodríguez, Policarpio - Sucesorio" Expte. N° 2-210745/08, cítese por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 29 de Junio de 2012. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo e) 17 al 19/07/2012

O.P. N° 100028954 F. N° 0001-42206

La Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación de la ciudad de Salta, Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados "Bisutti Stella del Rosario; Am Carlos Daniel - Sucesorio" Expte. N° 058772/02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno, por gozar de difusión en todo el territorio provincial). Salta 11 de julio de 2012. Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Juez. Dra. María del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 17 al 19/07/2012

O.P. N° 100028947 F. N° 0001-42193

La Dra. Cristina del Valle Barbera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaria del Dr. Víctor Marcelo Daud, en los autos caratulados "Sanchez Dora - Sucesorio" - Expte. N° 16.458/04, Cítese por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva a todos los que se

consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de 30 días, contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. San Ramón de la Nueva Orán, 23 de Mayo de 2.012. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. S 150,00 e) 17 al 19/07/2012

O.P. N° 100028945 F. N° 0001-42191

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaria de la Dra. Claudia Nallar, en los autos caratulados "Castro Casimiro - Fernández Sara - Sucesorio" - Expte. N° 1.134/11, Cítese por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de publicación masiva, a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de 30 días, contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 28 de Marzo de 2012. Dra. Claudia Nallar, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 17 al 19/07/2012

O.P. N° 100028943 F. N° 0001-42189

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Altobelli Delgado, Silvina s/Sucesorio" Expte. N° 388.945/12 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta. 04 de Julio de 2.012. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 17 al 19/07/2012

O.P. N° 400001840

F. N° 0004-01274

La Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7va. Nominación, Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados "Pastor, Dora; Lazarte, Héctor Faustino S/Sucesorio" Expte. N° 369.598/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. El presente deberá publicarse durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en diario El Tribuno) (art. 723 C.P.C. y C.). Salta, 12 de julio de 2012. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga. Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 16 al 18/07/2012

O.P. N° 400001837

F. N° 0004-01271

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación, Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados "Soto, Rosendo s/Sucesorio", Expte. N° 376.033/11, cita por edictos que se publicarán por el termino de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 07 de Mayo de 2012. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 16 al 18/07/2012

O.P. N° 400001836

F. N° 0004-01270

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez (I) de 1º Inst. en lo Civil y Comercial 11º Nom., Secretaria de la Dra. Magdalena, en los autos caratulados "Juarez Barrero, Rodrigo Víctor Manuel por Sucesorio" Expte. N° 378.957/12, ordena citar a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo

apercibimiento de ley. Publicaciones por tres días en Boletín Oficial y en Diario de Mayor Circulación. Sa.ta. 12 de julio de 2012. Dra. Magdalena Sola. Secretaria..

Imp. \$ 150,00

e) 16 al 18/07/2012

O.P. N° 400001832

R. s/c N° 40000063

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Terrazas, Andres Horacic - Sucesorio", Expte. N° 1-388.572/12. Citar, por edictos, que se publicarán por el termino de tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 02 de Julio de 2012. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Sin Cargo

e) 16 al 18/07/2012

O.P. N° 100028936

F. N° 0001-42184

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3º Nominación, Secretaria de la Dra. Dolores Aleman Ibáñez, en el Expte. N° 1-B-369.600/1 caratulaço: "Vaca Oscar Luis - Sucesorio", cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial, en diario El Tribuno o en el Nuevo Diario. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez inter no. Salta, 29 de Mayo de 2.012. Dra. Dolores Aleman Ibáñez. Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 16 al 18/07/2012

O.P. N° 100028931

F. N° 0001-42172

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal. Dra. Ana

María De Feudis de Lucía, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas en los autos caratulados "Sucesorio - Barbesini, Angela Elisabet", Expte. N° 21.478/12, cita y emplaza a quienes se consideren herederos y/o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos. bajo apercibimiento de ley. Publíquese por edictos en los diarios: El Boletín Oficial y El Tribuno, por el plazo de tres (3) días. Tartagal, 12 de Julio de 2012. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Imp. S 150,00 e) 16 al 18/07/2012

O.P. N° 100028930 F. N° 0001-42168

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza (interina) de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, 5° Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en autos caratulados "Espeche Funes, María Cecilia - Sucesorio", Expte. N° 372.034/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese en el Boletín Oficial y diario El Tribuno por tres días. Salta, 10 de Julio de 2012. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 16 al 18/07/2012

O.P. N° 100028926 F. N° 0001-42162

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía - Juez - de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal Secretaria del Dr. Martín Gustavo Haro, en los autos caratulados "Sucesorio de Zabala Luis" - Expte. N° 20.739/11, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta (30) días contados desde el siguiente de la última publicación. comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Tartagal, 22 de Marzo de 2012. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Imp. S 150,00 e) 16 al 18/07/2012

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 100028946

F. N° 0001-42192

La Dra. Cristina del Valle Barberá. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaria de la Dra. Marcela de los Angeles Fernández, en los autos caratulados "Rolón Julio c/Resina de Herrera Irma Margarita s/Prescripción Adquisitiva de Dominio" - Expte. N° 18.685/09, cítese a la Sra. Irma Resina de Herrera y/o sus herederos a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de diez días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado. a hacer valer sus derechos en estos autos que se solicita la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado en Pje. Guiralde N° 756, individualizado con Matrícula 6.993, Sec. 10° Man. 64 A, Parcela 5 de Orán, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. San Ramón de la Nueva Orán, 17 de Mayo de 2.012. Dra. Marcela de los Angeles Fernández, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 17 al 19/07/2012

O.P. N° 400001831

F. N° 0004-01269

La Dra. Olga Zulema Sapag titular del Juzgado de 1era Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación del Distrito Judicial Sur -Metán - Secretaria de la Dra. Fátima Silvina Ruiz en los autos caratulados "Herrera Timoteo vs. Herrera de Bayo Carlota Josefina s/Adquisición de dominio por prescripción" Expte N° 11.496/09 cita por edictos que se publicaran por cinco días en el Boletín Oficial y Diario el Tribuno, citándose a la Sra. Carlota Josefina Herrera de Bayo y/o sus herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble catastro N° 7203, Sección E, Manzana 34 Parcela 4, ubicado en la Localidad de El Galpón, para que en el término de seis días contados a partir de la última publicación comparezcan hacer valer sus derechos. bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán. 03 de Febrero de 2011. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. S 250,00

e) 16 al 20/07/2012

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 100028967

F. N° 0001-42221

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia de 6ª Nomina- ción del Distrito Judicial del Centro - Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados "Rodríguez, Blanca Nelly c/Moya Ezequiel Encarnación - Moya, Valentín s/Sucesión - Sumario - Escrituración", Expte. N° 112.384/04, cita por edictos

que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local a los herederos de Ezequiel Encarnación Moya a estar a derecho dentro del plazo seis días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio (art. 343 C.P.C. y C.). Salta, 04 de Junio de 2.012. Fdo. Dra.: María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 17 al 19/07/2012

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

O.P. N° 100028880

F. N° 0001-42107

La señora Norma Noemí Medina, DNI. N° 13.347.940, con domicilio en calle Los Flamencos 1735 del B° Solís Pizarro en la ciudad de Salta, notifica a los interesados, por el término de 5 (cinco) días a partir de la fecha, que transfirió el señor Adolfo Amelio Acuña, DNI. N° 22.484.258, con domicilio real en calle Cerro Nevado de Cachi N° 860 del B° San Luis en la ciudad de Salta, el negocio dedicado a Lavadero de Automotores, con la denominación de Lavadero "Don López" ubicado en calle Lerma N° 908 en la ciudad de Salta.

Los reclamos se receptorán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso, en el horario de 8,00 a 12,00 en el domicilio en calle Lerma N° 908 - Salta. Escribano que certifico las firmas del contrato de transferencia: Matías S. Romero Dondiz, domicilio: Catamarca N° 757 - Salta - Capital.

Imp. \$ 300,00

e) 12 al 18/07/2012

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 100028866

F. N° 0001-42083

Frigorífico Bermejo S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2012, a las 16 horas, en su sede social sita en avenida Tavella

esquina Río San Carlos, de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración de Acta anterior.
- 2.- Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 3.- Elección de cuatro directores titulares y un director suplente con mandato de tres años.
- 4.- Ratificar Resolución del punto 9º de Asamblea General Ordinaria del 20 de Abril de 2012 "Designación de tres síndicos titulares y un suplente por el término de un mandato de tres años".

Cr. Luis A. Trogliero
Director

Imp. \$ 200,00

e) 12 al 18/07/2012

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 100028977

F. N° 0001-42247

Regulus Argentina S.A.**Ref. Expte. N° 27.271****(Continuadora de Minera Antares Argentina S.A.)****Modificación de estatuto - Aumento de capital**

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 17, de fecha 03 de Noviembre de 2011, los accionistas de "Regulus Argentina S.A." (la "Sociedad") resolvieron aumentar el capital de la Sociedad de la suma \$ 15.409.590 a la suma de \$ 23.909.580 lo que implica un aumento de \$ 8.499.990 (pesos ocho mil novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve); modificando el artículo cuarto del estatuto de la

Sociedad que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se establece en la suma de (S 23.909.580), representado por 796.986 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal de treinta pesos (S 30) cada una y un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, sin requerirse nueva conformidad administrativa, de conformidad con el Artículo 188 de la ley 19.550. La Asamblea solo puede delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y las condiciones de pago." Se deja constancia que "Regulus Resources Inc." integró el 100% del aumento de capital (es decir, la suma de S 8.499.990).

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 17 de Julio de 2012. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. S 60,00

e) 18/07/2012

O.P. N° 100028976

F. N° 0001-42243

"FERRONORT S.R.L."

Escisión

De acuerdo con los términos del Art. 88 inc. 4 ley 19.550, se publica por tres días, lo dispuesto por actas de fechas 31/03/201 y 21/6/2012, en donde se resolvió la escisión de FERRONORT S.R.L. Sociedad Escidente, con sede social en Avda. Entre Ríos N° 980,

Salta, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/05/1986 en el folio N° 262/63, asiento N° 1.244, del libro N° 4 de S.R.L.; con prórroga de vencimiento del contrato social registrado a folio 280, asiento N° 3.650 del Libro N° 13 de S.R.L., con fecha 16/07/96 y con prórroga de la sociedad por 20 (veinte) años a partir del 26/05/2006, con vencimiento del Contrato Social con fecha 26/05/2026, registrado al folio 40, asiento N° 7.543 del libro N° 25 de S.R.L. el 04/12/2006 y la constitución de Muñoz S.R.L. Sociedad Escisionaria.

La valuación de los activos y pasivos al 31 de diciembre del 2010, fecha en la que se escinde FERRONORT S.R.L.: Activo: S 653.527.70, Pasivo: S 611.530.25. Patrimonio Neto: S 41.997,45.

Sociedades continuadoras:

- Sociedad Escidente "FERRONORT S.R.L." con nuevo domicilio en Avda. Arenales N° 1.539, Salta, con Activo: S 433.527,70, Pasivo: S 161.530,25, Patrimonio Neto: S 271.997,45.

- Sociedad Escisionaria: "Muñoz S.R.L.", con domicilio en Avda. Entre Ríos N° 976, Salta, con Activo: S 310.000, Pasivo: S 60.000, Patrimonio Neto: S 250.000.

Por FERRONORT S.R.L. Alberto Muñoz Renta Socio Gerente.

Oposición y reclamos de Ley ante FERRONORT S.R.L., Avda. Entre Ríos N° 980, Salta, en el plazo de quince (15) días a partir de la última publicación.

Alberto Muñoz
Socio Gerente

Imp. S 180,00

e) 18 al 20/07/2012

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 100028979

F. N° 0001-42249

Asociación de Bancarios de Salta
"6 de Noviembre"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación de Bancarios de Salta "6 de Noviembre" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Julio del cte. año a Hs. 9.00 en la sede social de calle Lamadrid N° 60 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de 2 socios para refrendar el Acta.

2.- Lectura y aprobación de: Memoria, Inventario, Balance General del Ejercicio N° 7 y 8 (siete y ocho) de los años 2010 y 2011, estado de resultados e informe del Organó de Fiscalización.

A la hora prefijada la asamblea podrá iniciarse con la concurrencia de la mitad mas uno de los socios del padrón habilitado, caso contrario después de una hora podrá sesionar con los socios presentes.

Alberto Córdoba
 Secretario
 Samuel Polo
 Tesorero
 René Francisco Elejalde
 Presidente

Imp. S 25,00

e) 18/07/2012

O.P. N° 100028971

F. N° 0001-42230

Centro Monseñor Enrique Angelelli - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva Centro Monseñor Enrique Angelelli convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria para el día viernes 10 de Agosto de 2012 a hrs.

16:00 en su sede, sito en Mz. 316 lote 01 B° San Benito, de la ciudad de salta, para tratar los siguientes temas

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y Consideración de Acta.
- 2.- Designación de dos socios para firmar e Acta.
- 3.- Consideración y Aprobación del balance e inventario 2010 - 2011.
- 4.- Informe del Organismo de Fiscalización y Memoria.
- 5.- Asuntos Varios.

Norma Varela
 Secretaria
 Luis Muñoz
 Presidente

Imp. S 25,00

e) 18/07/2012

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100028981

Saldo anterior Boletín	S 405.895,60
Recaudación del día 17/07/12	<u>S 1.409,40</u>
TOTAL	S 407.305,00

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400001841

Saldo anterior Boletín	S 84.293,00
Disp. N° 65/12: Receso	
Administrativo (16 al 27/07/12)	<u>S 0,00</u>
TOTAL	S 84.293,00

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares. Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expenderán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar